

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**101****SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS**

## OFERTAS DE EMPLEO

Rectificación del error material advertido en el anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 280, de 29 de abril de 2024, por el que se hace pública la aprobación de las bases y la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para monitor de actividades educativas.

Donde dice:

(...) se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Debe decir:

(...) se abre el plazo de presentación de solicitudes, que será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

San Martín de Valdeiglesias, a 7 de mayo de 2024.—La alcaldesa, Aránzazu Povedano Fraguera.

(02/7.005/24)

